ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

1283 *Aprobación inicial de modificación de créditos núm. 04/2017 del Presupuesto vigente.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Vilches, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 03/2017 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a nuevos ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE GASTOS	Modificación 04/2017
VI	Inversiones reales	36.702,15

Esta modificación se financia con [nuevos y/o mayores ingresos], en los siguientes términos:

a) *En el caso de nuevos ingresos:*

Altas en Concepto de Ingresos

CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	Modificación 04/2017
I	Impuestos Directos	36.702,15

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Vilches, a 17 de Marzo de 2017.- El Alcalde, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.

cve: BOP-2017-1283
Verificable en https://bop.dipujaen.es